

el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 27 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6639) IV.B.462

D^a. CECILIA LOPEZ CENZANO (N.I.F.: 16396243A) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LA VERONICA en la localidad de CORERA en el término municipal de CORERA (LA RIOJA), izquierda del BARRANCO LA GARENA tributario del río EBRO por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2960 Has., con un volumen anual de 1500 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6638) IV.B.463

D^a. AURORA ARGAIZ SAINZ (N.I.F.: 16515515C) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje FUENTE LABOTA en la localidad de BERGASA en el término municipal de BERGASA (LA RIOJA), izquierda del RIO MAJECO tributario del río CIDACOS por su margen izquierda, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.5000 Has., con un volumen anual de 800 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1,5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en

Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 27 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6637) IV.B.464

HELIANO MADRIGAL LLORENTE solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Oja (9011406) por su margen derecha situado en la Localidad de Casalarreina (La Rioja), con destino a riego de 8,4129 Hectáreas, para lo cual justifica un caudal de 3,7437 l/seg.

El aprovechamiento consiste en un pozo realizado con anillos de hormigón de 1,60 m. de diámetro, 0,50 m. de altura y 0,10 m. de espesor. El sistema de riego consta de equipos de riego acoplables al cardan del tractor con una capacidad de 60 m³/h., con una potencia en el árbol de 75 C.V. El transporte se realiza por tubería móvil de aluminio de 108 mm. de diámetro a la que se acoplan los aspersores no siendo fija la instalación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 24 de mayo de 1.993.— El Comisario de Aguas.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Delegación Territorial del Servicio T. de Fomento de Valladolid

Edicto de notificación (6648)

IV.B.465

Habiéndose iniciado procedimiento por esta Delegación Territorial. en virtud de denuncias que constan en los Expedientes que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible notificar su resolución a los interesados por carta, se efectúa la notificación por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre (BOE nº 285 de 27 de noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo a los notificados que los respectivos Expedientes están en el Servicio Territorial de Fomento (Sección de Explotación e Inspección del Transporte), Jesús Riero Meneses 2, Edificio de Uso Múltiple de Valladolid, para su vista y audiencia, pudiendo presentarse recurso de alzada durante el plazo de QUINCE DIAS a partir de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

EXPEDIENTE, VA-24.139-0-92; DENUNCIADO, PEDRO RUBIO REVILLA; ULTIMO DOMICILIO, C/. Murrieta, 62. — 2 6005-LOGROÑO; SUPUESTA INFRACCION; Art. 90 LOTT y Art. 41 ROTT.

Valladolid, 28 de Mayo de 1.993.— El Delegado territorial.

C. Anuncios particulares

JUAN CARLOS GONZALO HERNANDEZ

Comunicación de extravío de título de graduado Escolar
IV.C.43

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado título de Graduado Escolar expedido a nombre de JUAN CARLOS GONZALO HERNANDEZ. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 10 de junio de 1993.— El interesado, Juan Carlos Gonzalo Hernández.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100

Suscripciones (edición normal o microfilmada)

Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600

Venta de ejemplares

1 ejemplar	50
------------	----